



## **Carta por el Cambio Descentralización de la Ayuda Humanitaria**

Las organizaciones aquí firmantes, dedicadas a la acción humanitaria avalan las amplias consultas y discusiones que surgieron en el transcurso de la Cumbre Humanitaria Mundial (WHS, por sus siglas en inglés) de 2016 en Estambul.

Es hora de que los agentes humanitarios se comprometan con las recomendaciones surgidas a través del proceso de la WHS y propicien el cambio dentro de sus propias formas de trabajo organizativo.

Reconocemos que los agentes nacionales y locales pueden tener mayor protagonismo y desempeñar un papel más destacado en la acción humanitaria.

### **En el caso de las ONG internacionales signatarias: -**

Nos comprometemos a que nuestras organizaciones pongan en práctica la **Carta para el Cambio en 8 puntos** en el año 2020, asegurándose de que se comunique adecuadamente al personal, los socios, los donantes y otras partes interesadas.

También nos comprometemos a informar anualmente sobre los avances realizados.

### **En el caso de ONG nacionales y locales que trabajan en asociación con ONG internacionales: -**

Respaldamos y apoyamos esta Carta para el Cambio.

Pediremos cuentas a nuestras ONG internacionales asociadas signatarias de esta Carta.

Trabajamos activamente para que aquellas organizaciones que no son signatarias de esta Carta se adhieran a ella.

## **Carta para el Cambio en 8 puntos**

**Punto 1. Incrementar la financiación directa para acción humanitaria a las ONG nacionales y locales:** En 2017, solo el 0,4 % de la ayuda humanitaria se destinaba directamente a agentes nacionales no gubernamentales (las ONG y OSC) para el trabajo humanitario: un total de USD 84 millones de USD 27,3 mil millones<sup>1</sup>.

Nos comprometemos a través de la incidencia y la influencia política en donantes de América del Norte y Europa (incluidos donantes institucionales, fundaciones y el sector privado).

Les alentamos para que aumenten el porcentaje de la financiación humanitaria que cada año destinan ONG nacionales y locales.

Nos comprometemos a transferir a las ONG nacionales y locales por lo menos el 25 % de nuestra propia financiación humanitaria, para 2020.

Nos comprometemos a presentar nuestras ONG socias a nuestros propios donantes directos con el fin de que estas puedan acceder a la financiación directa.

**Punto 2. Reafirmar los Principios de Asociación:** Avalamos y aceptamos los Principios de Asociación (Igualdad, Transparencia, Enfoque orientado a resultados, Responsabilidad y Complementariedad) presentados a través de la Plataforma Humanitaria Mundial en 2007.

**Punto 3. Aumentar la transparencia respecto a la transferencia de recursos a las ONG nacionales y locales:** Se necesita un cambio significativo del enfoque respecto a la transparencia a fin de construir confianza, responsabilidad y eficacia en las inversiones destinadas a agentes nacionales a través de intermediarios internacionales.

Nos comprometemos a documentar los tipos de organizaciones con las que cooperamos en acción humanitaria y a publicar tales cifras (o porcentajes) en nuestras cuentas públicas según la definición del

---

<sup>1</sup> Informe [El Estado del Sistema Humanitario](#) (en inglés), 2018, págs. 83-85.



Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) <sup>2</sup> y los estándares de la Iniciativa para la Transparencia de la Ayuda Internacional (IATI, por sus siglas en inglés)<sup>3</sup>.

**Punto 4. Evitar socavar la capacidad local:** Nos comprometemos a implementar políticas de contratación justas para desalentar la práctica de sustracción de personal de ONG nacionales y locales (ya que esto socava gravemente su capacidad de funcionamiento, especialmente en plena emergencia). Buscaremos alternativas con nuestros socios como traslados, asesorías o apoyar iniciativas nacionales en materia de respuesta en situaciones de emergencia.

**Punto 5. Enfatizar la importancia de los agentes nacionales:** Nos comprometemos a motivar a los donantes a incluir la acción a través de agentes locales y nacionales, entre sus criterios para la evaluación de socios de acuerdos marco y convocatorias de propuestas de proyecto.

**Punto 6. Afrontar la subcontratación:** Nuestros colaboradores locales y nacionales están involucrados en el diseño de los programas desde el inicio y en la participación en toma de decisiones en pie de igualdad a fin de influir en el diseño de programas y en las políticas de asociación.

**Punto 7. Consolidar el apoyo organizacional y el fortalecimiento de capacidad:** Apoyaremos a los agentes locales a fin de que se transformen en organizaciones sólidas que mejoren continuamente su rol y su aporte a la acción humanitaria mundial, en general.

Nos comprometemos a ofrecer un pago adecuado al apoyo administrativo. Una prueba de la seriedad en nuestra construcción de capacidad será la asignación de recursos, a más tardar en 2020 para apoyar a nuestros socios al respecto.

A más tardar en 2020, publicaremos los porcentajes de nuestro presupuesto de acción humanitaria destinado directamente a nuestros socios para construcción de capacidad de acción humanitaria.

**Punto 8. Comunicación con los medios y con el público sobre nuestros socios:** En cualquier comunicación con los medios internacionales y nacionales y con el público promoveremos el rol de los agentes locales y nacionales y reconoceremos el trabajo que llevan a cabo, invitándolos a ser portavoces cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

Firmada por: (ONG internacionales)

Respaldada por: (ONG locales y nacionales)

Para firmar o respaldar esta Carta para el Cambio, envíenos un correo a [admin@charter4change.org](mailto:admin@charter4change.org) con el nombre completo de su organización.

Texto original: Julio de 2015

Versión revisada en Febrero de 2019

<sup>2</sup> Véanse las [Categorías para realizar un seguimiento lo más directo posible de la financiación de los agentes locales y nacionales](#) (en inglés).

<sup>3</sup> Respeto absoluto por la seguridad y sin obligación de divulgar los nombres de socios individuales en contextos de conflicto.